

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25565** *Anuncio del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada por el que da publicidad a la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas del contrato de "Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria, Recogida, Transporte y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos y Gestión del Punto Limpio".*

Por acuerdo del órgano de contratación de fecha de 16 de marzo de 2017 se han modificado las siguientes cláusulas de los Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas:

Pliego de Prescripciones Técnicas: Cláusula 2.6.1. Suministro y tipología de contenedores, cláusula 6 Material móvil y equipos, cláusula 6.1.1. Descripción de los medios a aportar. Cláusula 6.1.2. Ayuntamiento, cláusula 6.1.2.2. Material móvil, cláusula 11 Plazo de comienzo de prestación de los servicios, cláusula 13 reversión a la finalización del contrato, Anexo II. Ingreso por reciclaje. Cantidades de residuos recogidos en los últimos años. Anexo IV. Relación de personal a subrogar. Convenio colectivo personal de subrogación a 15.2.2017.

Del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Cláusula 13 A) c) Solvencia Técnica, Cláusula 5. Plazo de ejecución, cláusula 7 revisión de precios, cláusula 9 Garantía Provisional, cláusula 13 Contenido de las Ofertas, Cláusula 16 Actuación de la Mesa de Contratación, Cláusula 18 Criterios de Adjudicación, cláusula 27 Reversión del Servicio, Cláusula 28 Resolución de la Concesión.

Dicha modificación fue anunciada en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 21 de marzo 2017, por lo que el nuevo plazo de presentación de ofertas concluirá el día 12 de mayo de 2017.

Villanueva de la Cañada, 28 de marzo de 2017.- Juan Miguel Gómez Cardeña, Concejal Delegado Servicios Públicos.

ID: A170026518-1